

Oficio Nro. MTA-DACP-OFI-220520231708

Manta, 22 de Mayo del 2023

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA PROCEDER CON SOLICITUD DE PERMISO DE CERRAMIENTO PC-REG214063.

JOSE MIGUEL CEVALLOS CHAVEZ
GERENTE GENERAL
En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un atento saludo de quienes conformamos la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del Gobierno Descentralizado de Manta.

Con el objetivo de dar atención al trámite de permiso de cerramiento PC-REG214063, solicitado por el ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S. A., en donde solicitan permiso de cerramiento de su totalidad del lote de acuerdo la ficha registral 63623.

Se solicito mediante MEMORANDO MTA-UDAC-MEM-110520231458 con fecha 11 de Mayo del 2023 a la **DIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL, RIESGOS Y FAUNA URBANA** su pronunciamiento para que se nos indique las debidas las especificaciones técnicas y recomendaciones al estado del predio. Por lo cual, se recibió la respuesta mediante MEMORANDO MTA-DCAR-MEM-150520231644 con fecha 15 de Mayo del 2023, en que su parte indica que el predio posee un nivel de riesgo **MEDIO** ante represamiento de aguas en la vía principal, parte frontal de la propiedad, y se deben realizar las siguientes recomendaciones *"Para disminución o control del nivel de riesgo que se ha determinado, se recomienda que en base a las competencias y dentro de la planificación de la Dirección de Obras Públicas se ejecuten obras de canalización de aguas lluvias en la vía y su mantenimiento constante, así como el propietario que al momento de realizar cualquier construcción dentro del lote de terreno ejecute el sistema de canalización de aguas de acuerdo a la normativa vigente, que eviten puntos de recolección que puedan intensificar los procesos de inundación, estos avalados por un profesional de la rama que determine su cumplimiento y factibilidad de ejecución frente a la amenaza expuesta. ÷ Para todos los trámites correspondientes se deberá tomar en cuenta el informe presentado por la Subdirección de Gestión de Riesgos del GAD-Manta"*.

En virtud de atender este requerimiento se solicita también su pronunciamiento de acuerdo con sus competencias como Empresa Pública Aguas de Manta "EPAM" sobre el adecuado tratamiento ante represamiento de aguas en la vía principal, ubicada en la parte frontal de la propiedad con la finalidad de prevenir alguna afectación a futuro antes épocas de invierno.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS

Anexos

1: MTA-UDAC-MEM-110520231458.pdf - N°. hojas:
2

2: Tramite_internoMTA-DCAR-MEM-
150520231644 - N°. hojas: 2

3: Tramite_internoMTA-SDGR-INF-150520231537 -
N°. hojas: 3

Elaborado por
MARCOS ELY LOPEZ ZAMBRANO

LIGIA ELENA ALCIVAR
Número de reconocimiento CN=LIGIA
ELENA ALCIVAR LOPEZ
SERIALNUMBER=21072010
OI=ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN
INFORMACIÓN, O=SECUR
S.A. I. C=EC
Razón: FIRMADO CON Firm
Localización:
Fecha: 2023-05-22T17:13:05



Oficio Nro. EPAM-GGEN-OFI-130620231701

Manta, 13 de Junio del 2023

ASUNTO: CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN REFERENTE A SOLICITUD DE PERMISO DE CERRAMIENTO PC-REG214063.- ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S. A.

LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ

**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS
CIUDADANOS**

En su despacho.

De mi consideración:

En atención a su **Oficio Nro. MTA-DACP-OFI-220520231708** de fecha 22 de mayo de 2023 referente a requerimiento de distinta información, a fin de proceder con la solicitud de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S. A - PC-REG214063. En este sentido, llevo a su conocimiento **Informe EPAM-GTEC-INF-120620231634** del 12 de junio de 2023 suscrito por el Ing. Eric Rodríguez Rodríguez – Gerente de Gestión Técnica, quien determina la NO procedencia de lo citado por motivos detallados en documentos anexos.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente***JOSE MIGUEL CEVALLOS CHAVEZ
GERENTE GENERAL****Anexos**

- 1: MTA-UDAC-MEM-110520231458.pdf - N°. hojas: 2
- 2: Tramite_internoMTA-DCAR-MEM-150520231644 - N°. hojas: 2
- 3: Tramite_internoMTA-SDGR-INF-150520231537 - N°. hojas: 3
- 4: OFICIO N° MTA-DACP-OFI-220520231708 - N°. hojas: 1
- 5: Informe tecnico analisis morfometrico d - N°. hojas: 0
- 6: INFORME N° EPAM-GTEC-INF-120620231634 - N°. hojas: 1

Copia**Pilozo Loor Lucia Leonor
PROFESIONAL****Rodriguez Rodriguez Eric Rene
GERENTE TÉCNICO****Ortiz Macias Maria Gabriela
SECRETARIA GENERAL****Delgado Choez Doris Fernanda
PROFESIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

Elaborado por
DELGADO CHOEZ DORIS FERNANDA



ANÁLISIS MORFOMÉTRICO MICROCUENCA HIDROGRÁFICA	EPAM-GTEC-INF-120620231634
	Manta, 12 de Junio del 2023
GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA	Pag. 1 de 2

PARA: Jose Miguel Cevallos Chavez
GERENTE GENERAL

ASUNTO: RE: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA PROCEDER CON SOLICITUD DE PERMISO DE CERRAMIENTO PC-REG214063.

En respuesta a oficio Nro. MTA-DACP-OFI-220520231708 suscrito por suscrito por Ligia Alcívar López-Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, quién anexa Tramite N°MTA-UDAC-MEM-110520231458 solicitando información para proceder con solicitud de permiso de Cerramiento PC-REG-214063, y; una vez que el Ingeniero Franklin López- Profesional de Estudios y Diseños elaborara informe revisado por el Ingeniero Carlos Macías Alvia –Especialista 7 de Operaciones de Asesoría de Estudios y Diseños y aprobado por el suscrito comunico lo siguiente:

Con fecha 12 de junio 2023 el trámite es reasignado al Ing. Carlos Macías - Especialista 7 Operaciones de Asesoría de Estudios y Diseños, el mismo que designa al Ing. Franklin López Tuárez - Profesional de Estudios y Diseños el 12 de junio del 2023 a través de correo institucional, indicando dar atención al requerimiento del manejo adecuado de las aguas lluvias en la vía principal, ubicada en la parte frontal de la propiedad con clave catastral 2128118000 con la finalidad de prevenir alguna afectación a futuro antes épocas de invierno y elaborar informe técnico respectivo.

Para delimitar la microcuenca hidrográfica se procede a determinar el punto de desfogue o drenaje de la cuenca e ir dibujando el perímetro de acuerdo a la línea divisoria de aguas. El predio con clave catastral 2128118000 ubicado en el barrio Laurido, será objeto del presente análisis, se puede identificar en el gráfico 1 la microcuenca, el cauce principal y la red hídrica.

En el apartado anterior se pudo determinar la microcuenca, la red hídrica, y el cauce principal. Ahora se procederá a implantar en el análisis el predio con clave catastral 2128118000 georreferenciado con el sistema de coordenadas WGS-84 UTM-17S, de tal manera de conocer si se encuentra afectada por el cauce principal determinado en el apartado anterior.

Se concluye que el predio con clave catastral 2128118000 está afectado por un cauce natural de aguas lluvias que lo recorre de sur a norte siguiendo el sentido del agua. Por tanto, es necesario que el propietario solicite la factibilidad técnica hidrosanitaria a la EPAM aguas de Manta, (previo a la realización de cualquier proyecto) quien administra los sistemas agua potable, drenaje de aguas servidas y drenaje pluvial, y definir las viabilidades técnicas a nivel general en lo que refiere a las conexiones de los tres sistemas para el desarrollo del proyecto en conjunto con las infraestructuras hidrosanitarias con las que cuenta la EP Aguas de Manta.

Se puede concluir que NO es procedente aprobar ningún tipo de construcción hasta no contar con los respectivos permisos de EPAM y con ello la obra hidrosanitaria requerida para no afectar a la comunidad adyacente al cauce principal de aguas lluvias.

Se recomienda a la máxima autoridad hacer llegar el presente informe a La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, del GAD- Manta.

ANÁLISIS MORFOMÉTRICO MICROCUENCA HIDROGRÁFICA	EPAM-GTEC-INF-120620231634
	Manta, 12 de Junio del 2023
GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA	Pag. 2 de 2

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

RODRIGUEZ RODRIGUEZ ERIC RENE
GERENTE TÉCNICO

Anexos

- 1: MTA-UDAC-MEM-110520231458.pdf - N°. hojas: 2
- 2: Tramite_internoMTA-DCAR-MEM-150520231644 - N°. hojas: 2
- 3: Tramite_internoMTA-SDGR-INF-150520231537 - N°. hojas: 3
- 4: OFICIO N° MTA-DACP-OFI-220520231708 - N°. hojas: 1
- 5: Informe tecnico analisis morfometrico d - N°. hojas: 10

Copia

Carlos Andres Macias Avila
ESPECIALISTA 7 DE OPERACIONES DE ASESORÍA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS





GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA

DISEÑO DE PROYECTOS

INFORME TÉCNICO ANÁLISIS MORFOMÉTRICO DE LA MICROCUENCA HIDROGRÁFICA UBICADA EN EL BARRIO LOURIDO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

Contenido

1.0 ANTECEDENTE.....	3
2.0 DESARROLLO Y ANÁLISIS	3
2.1 DELIMITACIÓN DE LA MICROCUENCA HIDROGRAFICA.....	3
3.0 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO).....	4
4.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	4
4.1 CONCLUSIONES.....	4
4.2 RECOMENDACIONES	5
ANEXOS.....	5

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

1.0 ANTECEDENTE

En atención al Oficio Nro. MTA-DACP-OFI-220520231708 de fecha 22 de mayo del 2023, suscrito por Ing. Ligia Elena Alcívar López – Director de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos y remitido a Ing. José Miguel Cevallos Chávez Gerente General EPAM quien asigna a Ing. Eric Rodríguez Rodríguez Gerencia Técnica para dar respuesta al trámite.

Con fecha 12 de junio 2023 el trámite es reasignado al Ing. Carlos Macías - Especialista 7 Operaciones de Asesoría de Estudios y Diseños, el mismo que designa al Ing. Franklin López Tuárez - Profesional de Estudios y Diseños el 12 de junio del 2023 a través de correo institucional, indicando dar atención al requerimiento del manejo adecuado de las aguas lluvias en la vía principal, ubicada en la parte frontal de la propiedad con clave catastral 2128118000 con la finalidad de prevenir alguna afectación a futuro antes épocas de invierno y elaborar informe técnico respectivo.

2.0 DESARROLLO Y ANÁLISIS

2.1 DELIMITACIÓN DE LA MICROCUENCA HIDROGRAFICA

Para delimitar la microcuenca hidrográfica se procede a determinar el punto de desfogue o drenaje de la cuenca e ir dibujando el perímetro de acuerdo a la línea divisoria de aguas. El predio con clave catastral 2128118000 ubicado en el barrio Laurido, será objeto del presente análisis, se puede identificar en el gráfico 1 la microcuenca, el cauce principal y la red hídrica.

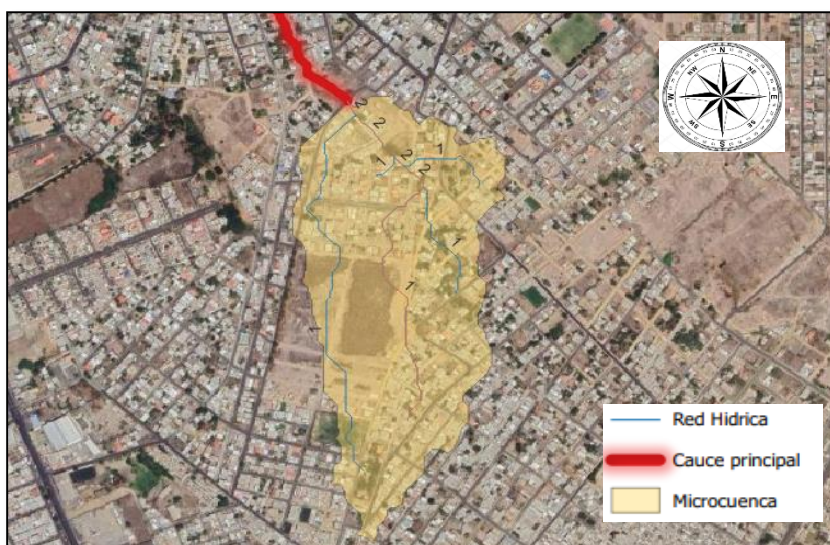


Gráfico 1. Microcuenca hidrográfica

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

3.0 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

En el apartado anterior se pudo determinar la microcuenca, la red hídrica, y el cauce principal. Ahora se procederá a implantar en el análisis el predio con clave catastral 2128118000 georreferenciado con el sistema de coordenadas WGS-84 UTM-17S, de tal manera de conocer si se encuentra afectada por el cauce principal determinado en el apartado anterior, tal como se muestra el gráfico 2.



Gráfico 2. Implantación de predio con clave catastral 2128118000

4.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

Se concluye que el predio con clave catastral 2128118000 está afectado por un cauce natural de aguas lluvias que lo recorre de sur a norte siguiendo el sentido del agua. Por tanto, es necesario que el propietario solicite la factibilidad técnica hidrosanitaria a la EP-Aguas de Manta, (previo a la realización de cualquier proyecto) quien administra los sistemas agua potable, drenaje de aguas servidas y drenaje pluvial, y definir las viabilidades técnicas a nivel general en lo que refiere a las conexiones de los tres sistemas para el desarrollo del proyecto en conjunto con las infraestructuras hidrosanitarias con las que cuenta la EP Aguas de Manta.

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

INFORME TÉCNICO

ANÁLISIS MORFOMÉTRICO DE LA MICROCUENCA HIDROGRÁFICA UBICADA EN EL BARRIO LOURIDO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA

Se puede concluir que NO es procedente aprobar ningún tipo de construcción hasta no contar con los respectivos permisos de EPAM y con ello la obra hidrosanitaria requerida para no afectar a la comunidad adyacente al cauce principal de aguas lluvias.

4.2 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la máxima autoridad hacer llegar el presente informe a la DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS, del GAD Manta.

ANEXOS

- Oficio Nro. MTA-DACP-OFI-220520231708 de fecha 22 de mayo del 2023.

0				
VERSIÓN	FECHA DE ENTREGA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECEPCION DE COMENTARIOS	RESPONSABLE DE REVISION	OBSERVACIÓN

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD				
ROL	NOMBRE Y CARGO		FIRMA	FECHA
ELABORADO	NOMBRE	Ing. Franklin López	 Firmado electrónicamente por: FRANKLIN ALBERTO LOPEZ TUAREZ	12-06-2023
	CARGO	Profesional de Estudios y Diseños		
REVISADO	NOMBRE	Ing. Carlos Macías	 Firmado electrónicamente por: CARLOS ANDRES MACIAS AVILA	12-06-2023
	CARGO	Especialista 7 de Estudios y Diseños		
APROBADO	NOMBRE	Ing. Eric Rodríguez Rodríguez	 Firmado electrónicamente por: ERIC RENE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	12-06-2023
	CARGO	Gerente de Gestión Técnica		

NOTA:

"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021